

ESTADO UNIDIDO

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
OFICINA DE REGISTRO Y NOTARIA
WASHINGTON, D.C.



Yo, el Subprocurador General de la Nación, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo con el artículo 108 de la misma Constitución, hago saber a todos los señores ciudadanos que el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus funciones, ha acordado lo siguiente:

En fe y lugar de la Ciudad de México, a los _____ días del mes de _____ de 19__.

[Firma]

